

Facultad de Ciencias Químicas Universidad Nacional de Córdoba

Expte. 15-09-69199

## VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Lic. en Qca. Joaquín Klug, solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado.

## ATENTO:

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ordenanza 1/01 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 19-20.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS RESUELVE

Artículo 1º.- Admitir al Lic. en Qca. Joaquín Klug como alumno de la Carrera de Doctorado, a partir del 8 de octubre del 2009.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuniquese y Archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN Nº 969 SC/mc

SILVIA G. CORREA

DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLIS DECANA Facultad de Ciencias Químicas - UNC